URGENTE

DICTAMEN UOC N° 071/2023 – EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA
Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

Asunción, 11 de agosto de 2023.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a **Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL,** que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, inicialmente la fecha para la presentación y apertura de ofertas fue establecida para el 04/08/2023, instancia en la cual se procedió a postergar el procedimiento, de conformidad a la Resolución DNCP 5695/19 Art. 30°, al no contar con oferentes; posteriormente en fecha 10/08/2023, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se recepcionó una sola oferta correspondiente a la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en ese sentido, el Departamento de Control de Inventario de Bienes ha presentado la Declaración Jurada de Responsabilidad conforme a la Resolución DNCP 483/2021 de manera a realizar dicha apertura. Consecuentemente, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por la empresa participante, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Observaciones en el Acta de Apertura.
No se han realizado observaciones en el Acta de Apertura.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación:
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
En fecha 11/08/2023 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Se ha constatado que existen ítems de su oferta con diferencia superior al 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, motivo por el cual le solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 Seguro de bienes propios (edificios).

En la misma fecha 11/08/2023, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud vía correo electrónico.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que la oferta presentada se ajusta a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, que los titulares y/o representantes de la firma oferente en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se corrobora que la única oferta correspondiente a FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, presenta ítems con precios por fuera del rango expresado en la reglamentación, consecuentemente, se solicitó al oferente presente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En su repuesta, el oferente nos presenta la estructura de los costos del ítem 1 objetado, detallando la prima, impuestos, premio, suma asegurada, tasa premio anual aplicada. Analizados los argumentos expuestos respecto a los extremos económicos de su oferta, entendiendo que corresponde a un oferente habitual del estado, con experiencia comprobada y habilitado a ese efecto, colegimos que la declaración por parte de éste de la composición de sus precios, nos permite determinar que los precios son realizables y de cumplimiento posible en la ejecución del contrato, por lo que son tomados como válidos de manera a dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas.

En esta etapa se constata que la única oferta, FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, situación comprobada en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

(http://www.vue.org.py/pls/portal). Se deja constancia que no se ha aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, ya que se cuenta con un solo oferente. (Ver cuadro Comparativo de Precios adjunto).

Realizadas las verificaciones de las documentaciones, se confirma que la oferta presentada por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, único oferente, cumple con las exigencias de capacidad legal, capacidad financiera y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"**Adjudicación**. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato..."*.

Que el Artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: "PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c*) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el **Sistema de Adjudicación es por ítems**, se **recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL**, a la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con **RUC N° 80001856-7**, en base al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	84131501-004	Seguro de bienes propios (edificios)	Mes	24	4.480.000	107.520.000
2	84131501-004	Seguro de bienes propios (muebles)	Mes	24	292.000	7.008.000
		Precio Total				114.528.000

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la autoridad institucional.

Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

REQUISITOS DOCUMENTALES	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 80001856-7
Formulario de Oferta. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple_ Verificada página web del MIC
Declaracion Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es	Cumple _ Presenta con su oferta
Copia de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple _ Presenta con su oferta
Experiencia requerida	
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/ o empresas privadas, de los años (2020, 2021, 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Financiera	
Declaración Jurada donde exponga Margen de Solvencia, Patrimonio Propio no comprometido y fondo de garantía	Cumple _ Presenta con su oferta
Informe de calificadora de riesgo.	Cumple _ Presenta con su oferta
Otros requerimientos	
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple _ Presenta con su oferta

C.P. Carlos Martínez, Operador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CAPACIDADL LEGAL

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	Miembros	OBSERVACION
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 80001856-7	255.426.022	Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
	327.448	Margarita Maria Josefina Robinson de Kelly	
	1.637.152	Josephine Ann Robinson Leach	
	1.904.264	Geoffrey Paul Robinson Leach	
	2.351.478	Cecilia Maria Robinson Leach	
	3.193.497	Patrick William Robinson Leach	
	617.235	Roque Salvador Gaona Giardino	
	507.340	Maria Gazul Martinez Gaona	
	407.668	Octavio Miguel Martinez Gaona	
	423.451	Jose Maria Martinez Vargas	
	433.576	Maria Cristina Martinez de Caceres	
	433.577	Maria Lilia Martinez de Fleitas	
	507.343	Javier Luis Martinez Vargas	
	507.669	Marcelo Amado Martinez Vargas	
	1.373.624	Carla Maria Levi Jimenez	
	428.521	Romilda Concepcion Nunes	
	828.702	Miguel Valentin Paniagua Britez	
	531.113	Blanca Maria de las Mercedes Pettengill Vacca	
	145.715	Oscar Jacinto Romano Obelar Gonzalez	
	327.449	Federico Guillermo Robinson Brakenridge	
	8.381.358	Jose Luis Camacho Miserendino	
	8.394.031	Mariana Jakubek Marinkovic	
	8.394.023	Aldo Cavero Cavero Ramos	
	8.425.260	Luis Alvaro Toledo Peñaranda	
	429.330	Manuel Adolfo Ferreira Brusquetti	
	8.452.075	Jorge Hugo Parada Mendez	
	2.497.367	Denise Ines Kelly de Miladinov	
	4.188.565	Edgar Daniel Valdez Caceres	
	2.180.842	Ana Ester Thompson Villar	
	1.874.616	Carlos Augusto Galeano	
	1.494.118	Carlos Federico Pereira Ferreira	
	8.381.357	Sergio David Coronado Gutierrez	
	3.585.306	Juan Eduardo Benitez Sosa	

C.P. Carlos Martinez, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Declaración Jurada) 3%

ORDEN	OFERENTE	Declaración Jurada	Monto Garantía	%	Monto de la Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 80001856-7	Si	4.000.000	3,49	114.528.000	Cumple

C.P. Carlos [illegible] Coordinador
Unidad Ejecutora de Contrataciones
DAF - DNA

Capacidad Financiera

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CAPACIDAD FINANCIERA	80003140-7 - PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
1. Margen de solvencia: igual o superior a a 1,50 al 30/06/22	Cumple _ Coeficiente 1,63
2. Calificación de la aseguradora: como mínimo BBB	Cumple verificado Informe Clasificadora de Riesgo Faller . Rate _ Calif: A
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo 5.000.000.000 al 30/06/22	Cumple_ G. 19.449.891.752.-
4. Fondo de garantía: como mínimo 4.000.000.000 al 30/06/22	Cumple_ G. 8.126.685.000.-

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

Ítems del llamado SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL con ID: 433618

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 80001856-7		
						Precio Unitario	% de Diferencia	Precio Total
1	84131501-004	Seguro de bienes propios (edificios)	Mes	24	7.892.305	4.480.000	-43,24	107.520.000
2	84131501-004	Seguro de bienes propios (muebles)	Mes	24	354.318	292.000	-17,59	7.008.000
Precio Total								114.528.000

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
D.A.F - DNA

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 433618 - SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL

Ítems del llamado SEGUROS VARIOS PARA EDIFICIO DNA 2 LITORAL con ID: 433618

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 80001856-7	
					Precio Unitario	Precio Total
1	84131501-004	Seguro de bienes propios (edificios)	Mes	24	4.480.000	107.520.000
2	84131501-004	Seguro de bienes propios (muebles)	Mes	24	292.000	7.008.000
Precio Total						114.528.000

C.P. Carlos Mar[illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA